



2014 - 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

BASES

**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA NO. MM-IR-04-2015
PARA LA ADQUISICION DE 05 (cinco) CAMIONETAS TIPO PICK UP EQUIPADAS COMO
PATRULLAS PARA LA SECRETRARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

INVITACION RESTRINGIDA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO
MM-IR-04-2015	SE OMITE	11:00 HORAS DEL 18 DE MARZO DE 2015	13:00 HORAS DEL 20 DE MARZO DE 2015

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS FRACCION II, 53 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, EMITE LAS SIGUIENTES BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA LA ADQUISICION DE 05 (cinco) CAMIONETAS TIPO PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SECRETRARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES:

DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES:

PARTIDA UNICA.- (05 VEHICULOS)
 CABINA CUATRO PUERTAS
 MOTOR, 5.3 L, V8, 355 CABALLOS DE FUERZA COMO MINIMO
 TRANSMISION, AUTOMATICA DE 6 VELOCIDADES
 FRENOS,ABS
 RIN DE ACERO 17"
 AIRE ACONDICIONADO
 ASIENTOS DE TELA
 BOLSAS DE AIRE CONDUCTOR Y PASAJERO
 RADIO AM/FM, USB CON 4 BOCINAS
 SUSPENSION DE RESORTES
 CUATRO PUERTAS CON APERTURA EXTERIOR
 ADAPTADA PARA PATRULLA SEGUN ESPECIFICACIONES SUBSEMUN





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

PINTADA, ROTULADA CON REFLEJANTE DE 3M, CON BANCA, BARRERA Y ROLL BAR.
TRACCIÓN 4X2
MODELO 2015

2. JUNTA DE ACLARACIONES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 53 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ OMITIDA POR LA CONVOCANTE.

3. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.

I.- EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, O POR LA PERSONA QUE LA CONVOCANTE DESIGNE PARA DAR FE Y LEGALIDAD DEL MISMO SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, DICHO EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EN DOS ETAPAS SUCESIVAS:

LA PRIMERA ETAPA.- DONDE LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN ORDENADAMENTE DE MANERA PRESENCIAL O VIA MENSAJERIA EN DOS SOBRES SEPARADOS Y CERRADOS EN FORMA SEGURA, LO SIGUIENTE: EN UN PRIMER SOBRE INCLUIRAN SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y PROPUESTAS TÉCNICAS Y EN UN SEGUNDO SOBRE INCLUIRAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA SEGUNDA ETAPA.- CONSISTIRA EN LA APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y PROPUESTAS TECNICAS Y FINALMENTE SE REALIZARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.

TAMBIÉN PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCION DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS, SINDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE PERTINENTES.

II.- SE EMITIRÁ EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, EL DIA 20 DE MARZO DE 2015, A LAS 13:00 HORAS, EN LA OFICINA DE OFICIALIA MAYOR EN PLANTA ALTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA.

III.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES DE CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRAN SER NEGOCIADAS.

IV.- UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, A EL CONCURSANTE GANADOR, ESTE DEBERA PRESENTARSE EN LA OFICINA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, UBICADA EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, A FIRMAR EL CONTRATO



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

RESPECTIVO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 7 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE DICHO FALLO.

V.- LA CONVOCANTE ESTA FACULTADA PARA DETERMINAR QUE EL CONTRATO RESPECTIVO PODRÁ DIVIDIRSE, ESTO ES, SE DARÁ A UNA O VARIAS EMPRESAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE ADJUDICARÁN A QUIEN PRESENTE Y GARANTICE A LA CONVOCANTE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD Y PRECIO DE LOS BIENES.

4. PROPUESTAS TÉCNICAS.

EL ACTO FORMAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE CERRADO QUE CONTenga LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DE OFICIALIA MAYOR UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE ÁNGEL FLORES S/N EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA EL DÍA 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2015.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN O LA PERSONA QUE PRESIDA EL ACTO INFORMARÁ A LOS PRESENTES EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS A PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y LES SOLICITARÁ QUE PROCEDAN A ENTREGAR SU PRIMER SOBRE, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN ASÍ COMO SUS PROPUESTAS TÉCNICAS.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, DEBERÁN SER FIRMADAS AUTOGRAFAMENTE POR PERSONAS FÍSICAS (EN CASO DE SERLO), EL GERENTE COMERCIAL, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O QUIEN RESULTE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DEBIENDO DE SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, Y DEBERÁN SER MECANOGRAFIADAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y TOTALMENTE EN MONEDA NACIONAL.

EN ESTÁ PRIMERA ETAPA LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS EN UN SOLO SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, PROCEDIÉNDOSE A ABRIRLO EN EL ORDEN EN QUE FUERON RECIBIDOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER:

- I. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OBJETO DEL CONCURSO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y FIRMADAS POR LA PERSONA FÍSICA (EN CASO DE SERLO) O POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE O SUPERIOR JERÁRQUICO, SEÑALANDO RENGLÓN A RENGLÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PUNTO NO 1 DE ESTAS BASES.
- II. COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL PARTICIPANTE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LA QUE CONSTA SU



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C., CLAVE DEL R.F.C. Y OBLIGACIONES, EN CASO DE NO INCLUIRLA, PRESENTARLA EN EL ACTO.

- III. EN CASO DE PERSONAS MORALES, COPIA SIMPLE Y CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA SIMPLE Y CERTIFICADA DEL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE COMERCIAL O APODERADO LEGAL, MISMO QUE ACREDITE TENER FACULTADES CON PODER AMPLIO, Y COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.

EN ESTE ACTO SE DESECHARÁN LOS DOCUMENTOS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LAS DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS PARA LLEVAR A CABO CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS YA SEAN ESTATALES O FEDERALES QUE HAYAN SIDO BOLETINADAS. EN ESTE CASO YA NO SE APERTURARÁN LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBIÉNDOSE DE REGRESAR EN EL MOMENTO.

EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONCURSANTE NO PUEDA ASISTIR A LOS EVENTOS PROGRAMADOS, DEBERÁ OTORGAR CARTA PODER SIMPLE A LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO, EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, DEBIENDO TRAER CONSIGO UNA COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL E IDENTIFICARSE EN EL ACTO.

5. PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA SEGUNDA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ CONCLUIDA LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN ESE ACTO, DEBIENDO CONTENER:

I.- OFERTA ECONÓMICA LA CUAL DEBERÁ SER MECANOGRAFIADA O IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL Y FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O POR QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS SEÑALADOS EN EL ANEXO NÚMERO UNO (PROPUESTAS ECONÓMICAS) DE ESTAS BASES.

II.- ESCRITO DE PROPOSICIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA POR UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 30 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL.

DESPUÉS DE HABER ABIERTO TODOS LOS SOBRES, LOS CONCURSANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS ESPECIALES PARTICIPANTES EN ESTE ACTO FIRMARÁN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPUESTA ECONÓMICA, QUEDANDO EN CUSTODIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

MAZATLÁN, SINALOA, LEVANTÁNDOSE ACTA CIRCUNSTANCIADA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN DICHO ACTO Y A LOS CUALES LES SERÁ ENTREGADA COPIA DE LA MISMA.

EL REQUERENTE CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO

NOTA: LOS DOCUMENTOS (PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE SOLICITAN Y DEBIDAMENTE SUJETADOS PARA SU MEJOR REVISIÓN.

6. CONDICIONES DE PAGO:

EL PAGO SERÁ EN DIRECCIÓN DE EGRESOS DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN CALLE ANGEL FLORES S/N CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO, EL CUAL SE LLEVARÁ DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE MARRAS.

7. FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE DEL CONCURSANTE GANADOR SERÁ A MÁS TARDAR A LOS 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE AL DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. EN ESTE TÉRMINO SE DEBERÁN ENCONTRAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES SEÑALADOS EN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN UBICADAS EN CALLE ANGEL FLORES S/N EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD.

PARA TODO LO REFERENTE A FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS, RECLAMACIONES POR DEFECTOS O DETERIOROS EN LOS BIENES ADQUIRIDOS, RETRASOS DE ENTREGA, ETC., MOTIVO DEL PRESENTE CONCURSO, EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, TRATARÁ ÚNICAMENTE CON LA EMPRESA QUE RESULTE SELECCIONADA

8. TRANSPORTE Y SEGUROS.

EL TRANSPORTE SERÁ EL QUE A CRITERIO DEL PROVEEDOR ASEGURE LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL LUGAR Y FECHA ESTIPULADA EN EL PUNTO NÚMERO SIETE 7 DE ESTAS BASES. LOS COSTOS POR ESTE CONCEPTO CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR, POR LO QUE EL COSTO DEL SEGURO SERÁ A CARGO DEL PROVEEDOR.

9. IMPUESTOS Y DERECHOS.

EL PROVEEDOR PAGARÁ LOS IMPUESTOS QUE LE CORRESPONDA, Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN SOLAMENTE PAGARÁ EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO. (IVA) DEBERÁ ESPECIFICARSE POR SEPARADO EN LAS FACTURAS





2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

RESPECTIVAS, LA CUAL DEBERÁ DE REUNIR TODOS LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LAS LEYES TRIBUTARIAS RESPECTIVAS.

10. GARANTIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTE CONCURSO DEBERÁ CONSTITUIRSE POR EL PROponentE GANADOR MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCION AUTORIZADA, POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) IVA INCLUIDO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, A MAS TARDAR 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA FIANZA DEBERÁ CONTENER EL SIGUIENTE TEXTO

"QUE ES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA, (NOMBRE DEL PROponentE) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, QUE SE CONTIENEN EN EL CONTRATO, INCLUYENDO EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL QUE SE PACTA EN EL MENCIONADO CONTRATO; ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN LAS BASES DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MM-IR-04-2015, "QUE ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE (NOMBRE DEL PROponentE GANADOR) CUMPLA A SATISFACCION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA EL OBJETO DE ESTE PEDIDO Y DURANTE SEIS MESES SIGUIENTES PARA RESPONDER POR LO COMPROMETIDO, ASI COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DEL FIADOR".

"EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ CONDICIONADO HASTA EL MOMENTO MISMO QUE EL C. _____ O PERSONA

MORAL DENOMINADA _____ CUMPLA CON LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CLAUSULA".

"EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PEDIDO, O QUE POR ALGUN MOTIVO EXISTAN ESPERAS, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONGRUENCIA CON DICHAS PRORROGAS O ESPERAS, PERMANECIENDO EN VIGOR DURANTE LAS SUBSTANCIACIONES DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE HAYA RESOLUCION DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE. ASIMISMO, ESTA FIANZA SOLO PODRA SER CANCELADA





2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

CON AUTORIZACIÓN HECHA POR ESCRITO POR EL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA*

PARA EL CASO DE QUE EL PROPONENTE GANADOR TENGA ALGUN IMPEDIMENTO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DEL PEDIDO A TRAVÉS DE FIANZA DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PODRÁ GARANTIZAR EL MISMO A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O EFECTIVO, DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

EN CASO DE ENTREGA ANTICIPADA DE LOS BIENES DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, SE EXIMIRÁ DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA ANTES MENCIONADAS DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

ASÍ MISMO SI SE OTORGA ANTICIPO POR EL PEDIDO SE DEBERÁ ENTREGAR UNA FIANZA GARANTIZANDO EL 100% DEL ANTICIPO OTORGADO IVA INCLUIDO

11. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

EL (LOS) PROPONENTE (S) AL (LOS) QUE SE LE ADJUDIQUE EL PEDIDO ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL SUMINISTRAR LOS BIENES, EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, INFRINJA PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR.

12.- DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO.

PODRÁ DECLARARSE DESIERTO EL CONCURSO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. CUÁNDO NINGÚN PROVEEDOR PRESENTE PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.
- II. CUÁNDO NINGUNA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO QUE NOS OCUPA.
- III. CUÁNDO SUS PRECIOS NO SEAN ACEPTABLES PREVIA INVESTIGACIÓN EFECTUADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- IV. CUÁNDO EXISTAN INDICIOS A JUICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, DE QUE LAS EMPRESAS HAN ACORDADO ENTRE SÍ SITUACIONES QUE AFECTEN LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO.



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

- V CUANDO ASÍ LO DETERMINE EXPRESAMENTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

13. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS CONCURSANTES:

SE DESCALIFICARÁ A LOS CONCURSANTES QUE INCURRAN EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- I. QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SI EXISTIECE JUNTA DE ACLARACIONES.
- II. SI SE COMPROBEA QUE TIENEN ACUERDO CON OTRAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE CONCURSAN.
- III. CUANDO EL CONCURSANTE ESTE IMPOSIBILITADO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS POR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES RAZONES:
 - a) CUANDO ESTE BOLETINADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN O EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA O POR ALGUNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO EN EL CONTRATO RESPECTIVO.
 - b) POR NO CUMPLIR CON EL SOSTENIMIENTO DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS EN ALGUN CONCURSO.

DADO EL CASO, LA DESCALIFICACIÓN PODRÁ COMUNICARSE EN CUALQUIERA DE LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O EN EL FALLO, ASENTÁNDOSE EN LAS ACTAS RESPECTIVAS. LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON.

14. SANCIONES

LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONVOCATORIA, BASES Y CONTRATOS RESPECTIVOS DEL PRESENTE CONCURSO, SERÁN LAS SIGUIENTES:

I.- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO LOS PARTICIPANTES NO SOSTENGAN SUS OFERTAS, DURANTE O DESPUÉS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.
- B) CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR NO PRESENTE LA CARTA DE COBERTURA QUE AMPARE LOS PRODUCTOS QUE SE CONCURSAN DE ACUERDO CON LO EXPUESTO EN EL PUNTO NO.1 DE ESTAS BASES (DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES).

II.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA, SERÁN LAS SIGUIENTES:



MAZATLÁN
Construyendo Futuro



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

- A) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PEDIDO RESPECTIVO, SE APLICARA PENALIZACION DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL VALOR DEL MISMO, ASIMISMO, SE HARAN EFECTIVAS TODAS LAS GARANTIAS DE FIANZA QUE AMPAREN LA OPERACION. EN CASO DE QUE NO CUMPLA CON EL TIEMPO MAXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE CANCELARA EL PEDIDO CONFORME AL PUNTO, LIMITE DE RESPONSABILIDADES.

15. GARANTIAS DE LOS BIENES

EL PROPONENTE GANADOR QUEDARA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO Y EN EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, EN CASO CONTRARIO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE SEÑALA EN ESTAS BASES.

16. CANCELACIÓN DEL CONCURSO.

EL CONCURSO PODRÁ SER CANCELADO ÚNICAMENTE POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- I.- EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- II.- CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES, HAGA EL IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DEL PRESENTE CONCURSO.
- III.- CUANDO ASI LO ACUERDE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN.

LO ANTERIOR SE DEBERÁ COMUNICAR CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

17. JURISDICCION.

PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE CONCURSO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES

ATENTAMENTE
MAZATLAN, SINALOA A 09 DE MARZO 2015.

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN





2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

(ANEXO 1)
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)
PROPUESTA ECONOMICA

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES CONSISTENTE EN 05 (cinco) CAMIONETAS TIPO PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA
PRESENTE:

EL SUSCRITO _____ REPRESENTANTE
LEGAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA
COMPARECE PARA EXPONER,
CON RELACIÓN AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO MM-IR-04-2015.

RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LAS QUE SE DETALLA CON TODA PRECISION EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACION Y LA EJECUCION DEL CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ACEPTADO INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMÓ DÉBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA CABAL A CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACION DE LO TRATADO Y ASENTADO EN LA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI TAMBIEN DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA PARA ADJUDICACION DE CONTRATOS, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION CUYO IMPORTE ES DE:

DESCRIPCION DE LOS BIENES: \$
() MAS I.V.A.

NOTA.- LA PROPUESTA ECONOMICA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, DEBERÁ REALIZARSE EN HOJA MEMBRETADA DEL PROVEEDOR Y DESCRIBIR EL PRODUCTO CON EL COSTO UNITARIO Y TOTAL MAS I.V.A.



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ANEXO 2
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA LICITANTE

MAZATLÁN, SINALOA A _____

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ.SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO MANIFESTAR EL INTERÉS DE LA EMPRESA _____ DE PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MM-IR-04-2015, CONVOCADA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN A TREVES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS A SU DIGNO CARGO, EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ME PERMITO SEÑALAR LA INFORMACIÓN LEGAL DE MI REPRESENTADA:

NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:				

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:				

DOMICILIO:				
CALLE _____	NÚMERO _____	COLONIA _____	C.P. _____	
DELEGACIÓN _____		O MUNICIPIO _____		ENTIDAD _____
FEDERATIVA _____				
TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____				
TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:				
NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____ FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA _____ NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NO. _____				
RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:				



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

APELLIDO PATERNO _____				
APELLIDO MATERNO _____				
NOMBRE (S) _____				
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:				
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:				

DEL REPRESENTANTE DEL "LICITANTE"

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO
_____ Y NÚMERO _____
ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADO)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

(ANEXO 3)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

MAZATLÁN, SINALOA A _____
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION.
ARQ.SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO, QUE HEMOS LEÍDO DETENIDAMENTE LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LOS ANEXOS DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MM-IR-04-2015 Y ACEPTAMOS CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ELLAS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADO)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

(ANEXO 4)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

CARTA MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ARTÍCULOS 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS , SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

MAZATLÁN, SINALOA A _____
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

**ATENCION.
ARQ.SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-**

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMO, QUE HEMOS LEIDO CON ATENCIÓN EL ARTÍCULO 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS , SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA QUE YO REPRESENTO PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA MM-IR-04-2015 NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADO)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

(ANEXO 5)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

CARTA DE NO ADEUDO

MAZATLÁN, SINALOA A _____

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES SIN CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCIÓN.
ARQ.SALVADOR REYNOSA GARZON S
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HEMOS REVISADO NUESTROS ARCHIVOS CONTABLES Y NOS ENCONTRAMOS AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS NUESTRAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, POR LO QUE ESTAMOS APTOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA MM-IR-04-2015.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADO)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA





2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

(ANEXO 6)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA
CARTA DE VERACIDAD)

MAZATLÁN, SINALOA A _____
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLÁN, SINALOA

ATENCION.
ARQ.SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZAMOS AL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, PARA QUE, POR MEDIO DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, VERIFIQUE Y COMPRUEBE, CON LOS MEDIOS QUE EL CONSIDERE NECESARIOS, LA VERACIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN QUE HEMOS PRESENTADO EN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y EN LA PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA MM-IR-04-2015.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADO)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA





2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

(ANEXO 7) *

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

CARTA DE DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DE LOS BIENES

MAZATLÁN, SINALOA A _____

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES SIN CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION.
ARQ.SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.-

HACER UNA DESCRIPCIÓN CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS)

(DEBEN SER LOS MISMOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA) DE ACUERDO AL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA MM-IR-04-2015

05 (cinco) CAMIONETAS TIPO PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SECRETRARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, CON LAS SIGUIENTES:

DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES:

PARTIDA UNICA.- (05 VEHICULOS)
CABINA, CUATRO PUERTAS
MOTOR, 5.3 L, V8, 355 CABALLOS DE FUERZA COMO MINIMO
TRANSMISION, AUTOMATICA DE 6 VELOCIDADES
FRENOS,ABS
RIN DE ACERO 17"
AIRE ACONDICIONADO



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

ASIENTOS DE TELA
BOLSAS DE AIRE CONDUCTOR Y PASAJERO
RADIO AM/FM, USB CON 4 BOCINAS
SUSPENSIÓN DE RESORTES
CUATRO PUERTAS CON APERTURA EXTERIOR
ADAPTADA PARA PATRULLA SEGUN ESPECIFICACIONES SUBSEMUN
PINTADA, ROTULADA CON REFLEJANTE DE 3M, CON BANCA, BARRERA Y ROLL BAR.
TRACCIÓN 4X2
MODELO 2015

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO. ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS
ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADO)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ANEXO 8
(EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

MAZATLÁN, SINALOA A _____

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION
ARQ.SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES.
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, YO, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DEL LICITANTE) MANIFIESTO EL ABSTENERME POR MI O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "EL MUNICIPIO", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES EN LA INVITACION RESTRINGIDA NUMERO MM-IR-04-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE 05 (cinco) CAMIONETAS TIPO PICK UP EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SECRETRARIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADO)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA



2014 - 2016

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

(ANEXO 9)

(EN HOJA MEMBRETADA DE LA NEGOCIACION)

CARTA DE GARANTIA DE LOS BIENES

MAZATLÁN, SINALOA A _____

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
ANGEL FLORES S/N CENTRO, C.P. 82000
MAZATLAN, SINALOA

ATENCION.
ARQ.SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES
PRESENTE.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO QUE LOS BIENES OFERTADOS RELACIONADOS CON EL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA **MM-IR-04-2015** SON NUEVOS Y SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO.

ASIMISMO, MANIFIESTO TAMBIÉN, QUE EL PERÍODO MÍNIMO DE GARANTÍA SERÁ DE UN AÑO CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, POR QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS, POR LA MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES O DE MANO DE OBRA, TIEMPO EN QUE SE CONSIDERA SERÁ NECESARIO PARA COMPROBAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, MISMO QUE CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS MISMOS.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (ACREDITADO)
SELLO (SI LO HAY) DE LA EMPRESA